

# Adaptaciones de viviendas para personas con discapacidad en Castilla la Mancha

## [Multimedia](#)

### **Existen diversos métodos para conseguir una vivienda accesible en nuestra región, entre ellos, optar por soluciones salvaescaleras**

Teniendo en cuenta que en 1 de cada 5 hogares vive una persona con discapacidad\*, la accesibilidad es un derecho que no solamente merece ser garantizado por los servicios públicos. Es un tema al que también hay que atender desde el interior de nuestros hogares.

En Castilla la Mancha existen medidas encaminadas a potenciar los espacios accesibles, tanto en el exterior como en el interior del domicilio, con la tentativa de proveer a los ciudadanos de las herramientas necesarias para poder adaptar su vivienda para personas con discapacidad.

Estas medidas incluyen desde reformas integrales en casa hasta la instalación de [soluciones de accesibilidad salvaescaleras](#) que permitan el fácil acceso a personas con discapacidad.

Vamos a repasar qué se puede hacer para disfrutar de una vivienda accesible.

#### Adaptaciones de vivienda a nivel interno

En el interior de una casa se puede optar por realizar los siguientes cambios: reformar y sustituir las puertas, para que al menos tengan un espacio de 70 cm. de ancho, o incluso instalar puertas correderas; adecuar el equipamiento de la vivienda a la discapacidad del usuario, pudiendo incluso instalar interruptores para apertura de puertas automáticas y otras mejoras, como puede ser la incorporación de la domótica para accesibilidad.

Además, existen otras medidas para el baño y la cocina, que van desde la previsión de espacio de separación para conseguir la libertad de movimientos en caso de utilización de silla de ruedas, la ubicación de los muebles a la altura de la persona con discapacidad y la reforma de la bañera, sustituyéndola por una ducha adaptada, entre otras.

En el caso de que en el interior de la vivienda existan barreras arquitectónicas como escaleras o cambios de nivel, es posible la instalación de sillas y plataformas salvaescaleras que faciliten a la persona con movilidad reducida el desplazamiento, al tiempo que se asegura su completa seguridad en el recorrido. Dependerá del tipo de discapacidad, también en este caso, la elección de una u otra solución accesible. Por ejemplo, en el caso de persona con

discapacidad pero que todavía puede moverse con autonomía, la silla salvaescalera es una opción interesante, ya que él mismo podrá sentarse con autosuficiencia. En el caso de que la persona utilice silla de ruedas, tendrá que valer de la instalación de [plataformas elevadoras](#) para facilitar la libertad de acceso y movimientos del individuo.

#### Adaptaciones de la vivienda a nivel externo

En Castilla la Mancha existen [ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas](#) encaminadas también a la mejora de la accesibilidad, cuyo plazo expira el 1 de octubre, destinadas tanto a edificios residenciales como edificios de una sola vivienda.

Esta ayuda es especialmente interesante para aquellos edificios de más de 25 años, puesto que anteriormente no se contemplaba la adaptación en el momento de su construcción.

#### Beneficios de las mejoras para accesibilidad en las viviendas

Las personas con discapacidad encuentran en estas mejoras de sus hogares un refuerzo para su autosuficiencia e independencia, repercutiendo en un sentimiento de bienestar y mejora de la autoestima. Como dijo Neil Marcus, “la discapacidad no es una lucha valiente o coraje en frente de la adversidad. La discapacidad es un arte. Es una forma ingeniosa de vivir”.

\*Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

---